

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9139

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50 >
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >
(Por trimestre... 7 >

MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CÓRTESES.

SENADO.

Continuando la sesion del 28 prosiguió su discurso el Sr. Duque de Tetuan.

Explica las razones que tuvo el general Martínez Campos para formar gabinete contando con el apoyo del partido conservador-liberal.

Apenas hechas las elecciones, aparecieron ya escarceos que eran un germen de resistencia á los actos que se proponian realizar el general Martínez Campos y su gabinete.

Se presentó el proyecto de reformas económicas para Cuba, del cual creyó el gabinete del general Martínez Campos que debía darse conocimiento al jefe del partido conservador, y este manifestó entonces que no prestaba su asentimiento á aquel proyecto, apareciendo ya la disidencia de una manera bien marcada.

Explica la crisis ocurrida entonces, y las razones por qué salieron del gabinete los señores marqués de Orovio, conde Toreno y Silvela.

El general Martínez Campos hizo entonces lo que podía hacer, que era, devolver el poder al Sr. Cánovas.

Declara que no son ellos, sino el partido conservador liberal, el que los abandonó.

Manifiesta que los dos únicos actos importantes que consigna el Mensaje, son las conferencias diplomáticas sobre Marruecos, y la paz de Cuba.

El señor presidente del Consejo de ministros usa de la palabra.

Dice que la crisis de Diciembre está más que suficientemente discutida y por lo mismo no la tratará extensamente.

Declara que en nada influyó para que el Sr. Martínez Campos eligiera al señor duque de Tetuan para ministro de Estado.

Respecto de la frase «acto de inmoralidad política» dice que el mismo alcance tiene para aquellos á quienes se las dirige que para los que la dirigen.

Conviene en que apreciaba la cuestion económica de diversa manera que el entonces ministro de Ultramar señor Albacete; pero que no sería tan profunda la disidencia cuando el señor Albacete está hoy al lado del actual presidente del Consejo.

Explica la fórmula que dijo podía añadirse á aquellos proyectos económicos para Cuba, fórmula que dió al señor Silvela.

No hablaré nunca, añade, de máquinas electorales, pues la responsabilidad es de quien las usa y emplea.

El señor marqués de Orovio explica su intervencion en la crisis de diciembre, haciendo suyas las declaraciones hechas por el presidente del Consejo.

El Sr. Suarez Inclán dice que tiene que terciar en el debate al ver la intemperancia con que el señor ministro

de la Gobernacion se ha ocupado del Sr. Posada Herrera.

Refuta la afirmacion de que el señor Posada no estaba con el partido fusionista.

Dice que los actos públicos realizados de tres años á esta parte por el señor Posada Herrera, no dejan lugar á dudas de que está en oposicion al actual gabinete.

Declara que el Sr. Posada cree que ha llegado ya el caso de que se verifique un cambio político en sentido liberal.

El señor ministro de la Gobernacion: El Sr. Suarez Inclán se ha levantado esta tarde para contradecir mi afirmacion de que el Sr. Posada Herrera no estaba con la fusion, pero el Sr. Suarez Inclán ha dicho esta tarde que al retirarse á Llanes el Sr. Posada Herrera no dejó á nadie más que al general Martínez Campos plenos poderes para que los representara.

Esta condicion de *nadie más que á él*, da derecho para suponer que el Sr. Posada Herrera no está con la fusion.

El Sr. Suarez Inclán: He dicho que solo al general Martínez Campos habia dejado poderes el Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de la Gobernacion: Solo á él, ó á nadie más que á él, tanto dá.

Los actos públicos del Sr. Posada Herrera lo prueban además, aparte de que en política no pueden otorgarse poderes tan amplios como el entregado al señor general Martínez Campos.

Prueba de ello es que ha habido necesidad de dirigirse un telegrama para saber si está ó no con la fusion.

Yo no sumo ni resto con que el señor Posada Herrera esté ó no con la fusion; eso es cuenta del país.

El Sr. Martínez Campos usa de la palabra para alusiones.

Afirma que el señor ministro de la Gobernacion erróneamente interpretó la errónea al telegrama que le ha dirigido el Sr. Posada Herrera.

Siempre que reciba plenos poderes, dice, si tengo tiempo no uso de ellos sin consultar con la persona de quien los he recibido.

Dos preguntas categóricas le hice, con la brevedad que exige el telégrafo y con la prudencia del que entiende que los telegramas van al gabinete particular de los ministros, como van las cartas.

A las dos preguntas ha contestado en el sentido en que era de esperar. El Sr. Posada Herrera declara que está donde yo estoy, no donde está, como sostiene el Sr. Romero Robledo, y en la cuestion del principado estaba con la opinion del Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Posada Herrera está, pues, con la fusion, y yo estoy conforme en todo con las declaraciones que en el Congreso han hecho los individuos del partido liberal.

No hay, pues, diferencias en los elementos que componen la fusion,

todos profesan iguales principios y todos aprueban las manifestaciones hechas en el Congreso de diputados por los señores de la fusion.

Y voy á contestar á tres preguntas que han sido dirigidas á la fusion.

¿Cómo os llamais? Partido liberal dinástico.

¿Cuál es vuestro programa? La monarquía de D. Alfonso XII y la Constitucion del 76, leal y liberalmente interpretada.

¿Os separan abismos de los partidos antidinásticos? En el hecho de llamarnos partido dinástico, claro es que nos separan abismos de los partidos antidinásticos, pero estamos dispuestos á aceptar á cuantos profesen nuestros principios.

Y dicho esto, no creo que hay necesidad de insistir sobre este punto.

Estoy conforme en todo cuanto en su discurso de ayer espuso mi digno amigo el general Jovellar.

Yo no hablo de peligros en son de amenaza: estoy en el deber de advertiros al gobierno y al país, y porque entiendo que el gobierno no se dispone á conjurarlos, por eso creo que la formacion del partido liberal dinástico era necesaria, por eso estoy en él, no para amenazar, porque el día del combate, si este llega, que creo que no llegará, estaré donde el deber me manda, estaré al lado del rey.

El Sr. Martínez Campos termina su discurso recordando su participacion en la política activa, despues de terminadas las guerras, y dice que si se ha equivocado, sálvele su buen deseo.

El Sr. Presidente del Consejo rectifica en lo concerniente á los despachos telegráficos:

Respecto de la cuestion del principado de Asturias, dice que en el Congreso un individuo de la comision ha dado esplicaciones que no han sido contestadas.

Apela al testimonio de un senador que en cátedra explica á los discípulos cual es la verdadera teoria sobre este asunto.

Se felicita de la declaracion hecha por el general Martínez Campos, de que en los días de peligro estará siempre al lado del trono.

El general Martínez Campos nunca ha dicho que para la mayoría de los españoles la forma de gobierno es indiferente.

Y que la libertad es lo esencial á la monarquía, de tal suerte, que sin ella no puede subsistir.

Ya el señor Cuesta hizo grandes esfuerzos para poner en armonía las doctrinas del señor Balaguer con otras doctrinas que profesa el señor Cuesta.

No es exacto, dice, que desde estos bancos se haya contrariado la formacion del partido fusionista.

Nosotros sostenemos, dice, que la gestion económica actual es superior á la de otros tiempos y á la que se espera del nuevo partido; sostenemos que damos al país más libertad que ningun otro gobierno la ha dado;

decimos que la libertad parlamentaria y de reunion de España, es superior á ninguna otra nacion. Sostenemos igualmente que hay aquí más libertad de imprenta que en otros países que aparecen más inclinados á la libertad.

Tenemos también libertad religiosa, pero dentro de los sentimientos y creencias de la nacion española; y cuando nos demostréis que no tenemos todas estas cosas y que vosotros tenéis perfectamente definido vuestro credo político, entonces podreis aspirar á sustituirnos.

Cuando se niega el juicio del parlamento que es el juez más comun, no se niega este ó el otro parlamento, estas ó las otras elecciones; se niega el sistema constitucional y el representativo.

Pero vosotros vais más allá: afirmáis que aun siendo gobierno no vendrá á las Cortes la verdadera representacion del país, sino que vendrá una mayoría formada por el gobierno.

Termina su discurso escitando á las oposiciones dinásticas para que se unan al partido conservador, con el objeto de combatir á las oposiciones anti-dinásticas que han de estar enfrente de la fusion, como lo están del gobierno actual; haciendo con este objeto algunas consideraciones que merecieron la aprobacion de la Cámara.

El Sr. Ruiz Gomez usa de la palabra para una alusion personal.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y media.

La sesion del 29 comenzó á las tres menos veinticinco minutos.

Entrase en la órden del día, que es la contestacion al discurso de la Corona.

El general Martínez Campos renuncia á la palabra.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica.

Vuelve á ocuparse ligeramente de la cuestion del principado de Asturias. Alude á los aplausos que mereció de uno de los ministros una frase del general Martínez Campos, y dice que eso aplauso fué rechazado por el general, porque significaba un sarcasmo.

Pregunta dónde están esas ideas peligrosas que se atribuyen al señor Balaguer y á otros oradores de oposicion.

Sostiene que la monarquía es compatible con la libertad.

Declara que el partido fusionista no teme el peligro que pueda nacer de la existencia de los partidos antidinásticos.

Termina diciendo que no se busquen desacuerdos en el partido fusionista.

El señor ministro de la Gobernacion contesta á la alusion dirigida.

Recuerda las lamentaciones de la oposicion sobre la manera y tono con

que el ministro de la Gobernacion se habia expresado.

El Sr. Cuesta comenzó á bosquejar un cuadro de hombres que utilizan ciertas situaciones, y ha empleado el calificativo de «cínico».

Despues habló el Sr. Cuesta de penitencia, y se estrañaba de la torpeza que yo mostraba para comprender lo que queria decir esa penitencia.

La penitencia que yo hubiera sufrido si no se hubiera hecho rápidamente la restauracion de la monarquía, puede preguntarlo S. S. á sus amigos.

Y no he de decir nada sobre la rectificacion, porque eso le corresponde al presidente del Consejo.

El Sr. Cuesta rectifica y explica sus conceptos y mantiene la calificacion de «cínico alarde» á los que esplotan una revolucion y luego la combaten.

El señor ministro de la Gobernacion dice que dá á sus palabras el mismo alcance que el Sr. Pelayo Cuesta dá á las suyas.

Repite lo que ya dijo el otro día: que estuvo en la revolucion de 1868 y responde de todos sus actos de entonces con su persona, pues sabia lo que hacia.

El señor presidente del Consejo de Ministros explica la intervencion del señor Romero Robledo en la revolucion de setiembre, dentro de la cual conservó independencia de accion y de doctrinas.

Rechaza la calificacion que el señor Cuesta ha regalado á los que despues de haber conquistado posiciones en la revolucion, reniegan de ella en la restauracion.

Entra á ocuparse en contestar al discurso réplica del Sr. Cuesta, y afirma que está dispuesto á defender su doctrina respecto del asunto del principado de Asturias.

Niega que el gobierno haya llevado, como ha supuesto el Sr. Cuesta, la idea á regiones altísimas, de que el partido liberal dinástico no ofrecia garantías bastantes para obtener la gobernacion del Estado.

El señor Pelayo Cuesta: No he hablado de nada que sea personal, ni de nada que pueda ser estraño al Parlamento.

El señor presidente del Consejo: Celebro la aclaracion del Sr. Pelayo Cuesta.

Censura el método de oposicion que se sigue en el gobierno, y afirma

que como se consiguen las soluciones, y con ella el derecho de gobernar, es oponiendo procedimientos á procedimientos, soluciones á soluciones, programas á programas.

Nosotros estamos al frente de los negocios políticos porque representamos grandes intereses del país, porque contamos con la opinion, porque defendemos los sentimientos de una gran parte de la nacion.

Explica la significacion del voto de confianza de la anterior legislatura.

El voto de confianza no significaba que el gobierno entendiera que su

— 188 —

mio, no conocen Vds. el A. B. C. de la especulacion; prosiguió Gaillot. Por ejemplo: Vd. es un fabricante notable, mientras que yo no he entrado en mi vida en un molino de papel; pues bien: si Vd. persiste en no venderme el suyo, de aquí á seis meses tendré yo uno ó dos á dos tiros de fusil de este, y antes de un año le habré quitado á Vd. toda su clientela.

—Y ¿puedo saber cómo llevará Vd. á cabo ese milagro?

Con dinero, que todo lo puede: es la vara de virtudes de nuestra época. Gestaré en prospectos, carteles y artículos en los periódicos, diez mil francos: enviaré comisionados que ofrezcan mis papeles treinta por ciento más baratos que los de Vd.; y, de este modo, por más que Vd. luche con perseverancia, invente, perfeccione sin descanso, yo sacrificaré á cada nuevo descubrimiento que Vd. haga cincuenta mil francos, y bolsa en mano, haré

— 189 —

que el génio de Vd. me pida gracias, de rodillas!

Severino quedó como herido de un rayo.

—Acaso tendrá Vd. razon, caballero; dijo. Admito, si Vd. quiere, esa victoria del dinero sobre el hombre: la publicidad, la moda, la fama son esclavos de él y podrán asegurarle la supremacia; pero ¿qué ganará Vd. en un triunfo comprado á tanto precio?... Los sacrificios serán demasiado grandes para que pueda Vd. reintegrarse de ellos.

Y ¿qué me importa? Una de dos: ó el negocio continúa siendo bueno, y entonces lo guardo para mí; ó se hace malo y en este caso formo una sociedad por acciones y me reservo una gerencia ventajosa.

Severino miró á Gaillot con asombro.

—Ya ve Vd. que, suceda lo que quiera, lo primero para nosotros es destruir á Vd. de cualquier modo. Los papeles fabricados en este valle

— 192 —

siento en ello,—puesto que los economistas han hecho de nuestra sociedad un gran cuerpo sin alma, por el cual circula la aritmética en vez de sangre; ¡ha reflexionado usted en los capitales que se destruyen sin producto en esas concurrencias; en todas las fuerzas que se emplean sin utilidad en choques y resistencias; en los recursos que se derrochan en una explotación sin prevision y sin libertad; en todas las crisis, en fin, que tarde ó temprano sobrevienen, arruinan el crédito, desequilibran la riqueza y lanzan al azaroso oleaje de la vida mil existencias que se encontraban abrigadas en el puerto! ¡La competencia!... Yo la acepto, caballero, por odio al monopolio; pero día llegará, fuerza es esperarlo, en que la ley y las costumbres pondrán término á ese desbordamiento aterrador, y en que la verdadera industria no será degollada impunemente por el charlatanismo, la intriga ó la especulacion.

— 185 —

toda la gracia, toda la fuerza, toda la opulencia que le es posible.

Así, pues, caballero, el dinero no es su único fin, y su inclinacion habla con frecuencia más alto que su interés.

Acaso debería temer el ridículo de esta confesion, añadió; pero si tengo afeccion al molino, no es tanto porque me dé con qué vivir, como porque soy yo quien ha hecho todo lo que hay en él: yo lo he visto crecer y formarse á mi vista; es mi hijo, mi poema, y á él he dedicado mi amor entero; si pasara hoy á otras manos, sentiría el mismo dolor que el árabe que ve su caballo montado por un extranjero, ó el viejo marino cuyo ceño ágená voluntad.

El banquero escuchaba sin prender completamente lo que la novedad de las razones que opondian desconcertaba su ciencia estudiada, y se asemeja abogado á quien no se opo-

política era la única conveniente y necesaria.

Declara que jamás ha creído ni dicho que el trono pudiera correr peligro alguno en manos del partido liberal dinástico.

Sostiene que el espíritu de la Constitución de 1869 no cabe dentro del espíritu de la Constitución de 1876.

¿Cómo, pues, admitir una Constitución con dos espíritus distintos, por más que creáis que fundirlos sea posible.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica. El Sr. Cuesta. Me he de limitar a las contestaciones categóricas.

Pregunta el Sr. Cánovas, ¿qué hará el partido liberal cuando esté en el poder y se le arguya como él lo hace hoy? Nosotros en el poder seremos el partido conservador con relación a los partidos más liberales, y defenderemos la legitimidad de la restauración basada en la soberanía nacional, en el voto unánime de todo el país.

Decía también el Sr. Cánovas, que con igual legitimidad que nosotros puede esconder sus temores y recelos, sin que por esto lleve la alarma a altas regiones. Pero es diferente la posición. Aquí es el senador el que emite su voto; ahí la autoridad del gobierno es la que da valor a esa desconfianza, a ese recelo.

Pasa a tratar de la cuestión de incompatibilidad de las Constituciones del 69 y 76.

Dice que toda Constitución tiene dos partes esencialmente distintas: la organización de los poderes que la hace incompatible con la que tiene otro organismo de gobierno; y la otra parte que determina, consagra y garantiza ciertos derechos del individuo, y en las leyes que determinan la manera de ejercitar estos derechos, cabe la aplicación del espíritu liberal de otras Constituciones como la del 69: pueden, pues, desenvolverse los derechos consignados en una Constitución, con el espíritu más liberal de cualquiera otra Constitución, como por ejemplo la inglesa, si no se quiere la del 69. No existe, pues, completa incompatibilidad en las Constituciones.

Pregunta al señor Cánovas si es a la parte de la Constitución que consagra los derechos individuales a la que se refiere.

El señor presidente del Consejo de Ministros. Yo acabo de decir que la Constitución del 76 puede interpretarse más liberalmente por la oposición dinástica, y esta es la respuesta que debo dar a esa pregunta, pero el señor Cuesta no quiere distinguir lo que yo he dicho respecto al espíritu que informa a aquellas Constituciones.

El señor Fernández de la Hoz consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Los señores, dice, en un período de evolución política, muy semejante a otro no muy lejano, en que dijo el señor Cánovas, que los señores dependían de que las cosas, que no estaban informadas para las circunstancias de los tiempos.

A la lucha de principios nos llama el gobierno, pero es necesario que levante su bandera de principios.

Dice que su propósito es demostrar que la mayoría al dar su voto a la contestación al discurso de la corona compromete grandemente las instituciones fundamentales del país.

Afirma que la mayoría no está compuesta hoy de los mismos elementos que la constituían al tomar la presidencia del consejo de ministros el señor Cánovas.

Pasa a ocuparse de la cuestión del principado de Asturias.

Dice que nadie ha considerado el título de Príncipe de Asturias como una merced, como una gracia que el rey puede dispensar.

Dice que si el real decreto de 22 de agosto se considera como una adición o aclaración de la Constitución, resultará que el presidente del Consejo de ministros ha usurpado atribuciones de las Cortes, que son las llamadas a modificar la Constitución.

Se extiende en consideraciones para demostrar que no está derogado el real decreto de 24 de marzo de 1850.

El Sr. la Hoz queda en el uso de la palabra para la sesión próxima. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Dice anoche la *Epoca*.

«Hablábase esta tarde de fórmulas de transacción, propuestas por unos tradicionalistas y rechazadas enérgicamente por otros.»

—Se han descubierto fraudes en la administración de la comandancia de marina de la Habana. Once empleados han sido arrestados y conducidos a bordo de un buque de guerra.»

—Muy pronto se reunirá el directorio fusionista para tratar, entre otros asuntos, de las escisiones que han surgido en el seno del partido liberal dinástico de la provincia de Valencia, donde están bastante divididos los elementos que apoyan al jefe Sr. Ruiz Capdepon y los que siguen al general Salamanca.

—Dice un colega:

«El duque de Sexto, que estuvo ayer tarde en el Senado para hablar con el señor duque de Osuna,—según decía,—convensó durante largo rato en uno de los pasillos con el general Martínez Campos y con el ex-diputado constitucional Sr. Abascal.»

No sabemos si por movimiento espontáneo o por excitación de sus interlocutores, el señor duque de Sexto repitió ayer lo que ha sostenido en diferentes ocasiones: que para nada se ocupa de política.

Después de esta manifestación, no podía el señor duque de Sexto hacer consideración alguna sobre los sucesos de estos últimos días, y en efecto se mostró perfectamente reservado.

—Dice anoche el *Correo* refiriéndose al *Imparcial*:

«Un periódico de la mañana, partiendo de informes equivocados, atribuye al general Jovellar la apertura del parque de Madrid en los primeros días de la revolución de setiembre. Esta acusación, ya varias veces ha sido desmentida y tratada en el Senado y por lo tanto, es extraño que se siga sobre un incidente deplorable que todo el mundo sabe del modo y forma en que ocurrió.»

—Parece que dentro del consejo de ministros el Sr. Elduayen es el que más escita a sus compañeros para que no solo indiquen, sino que aconsejen la continuación del ministerio como necesaria a las instituciones.

El señor ministro de Estado cree que hoy es tan oportuno como cuando se presentó el Mensaje de las mayorías al trono, y que es preciso insistir en sus manifestaciones.

—A juzgar por la actitud de las minorías, es indudable que en el Congreso se reproducirá con gran calor el debate político, tan pronto como reanude las sesiones la Cámara popular.

Iniciará este debate el Sr. Linares Rivas, apoyando una proposición de censura al presidente del Congreso por su discurso en la última recepción de Palacio.

El Sr. Sagasta se propone contestar al discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Cánovas.

Es indudable que el Sr. Pidal (Don Alejandro) aprovechará esta ocasión para discutir a los fusionistas.

—Dice un periódico de anoche:

«Por algunas indicaciones que hoy hemos recogido en círculos oficiales elevados, no es tan seguro como hemos dicho estos días y todos creían de que se halle abandonado el pensamiento del interregno parlamentario. Nada hay definitivo, en verdad; pero en el ánimo del Sr. Cánovas no está abandonada la idea del interregno, que si al fin la mantiene, pudiera creerse que ofrece esta cuestión para que quepa con corrección una crisis constitucional.»

Podemos nuevamente afirmar que el gobierno no ha pensado hasta ahora, ni poco ni mucho, en proponer un interregno parlamentario, pensamiento que se le ha atribuido, sin fundamento para ello.

Si más tarde lo cree conveniente y lo acuerda, esta cuestión no será, después de todo, asunto para provocar ninguna clase de crisis.

Como hemos anunciado habrá sesiones en el Congreso, y si los asuntos ocuparan gran parte del mes de febrero, las Cortes podrían acordar una suspensión de sesiones hasta después de Semana Santa, pues es bien sabido que con motivo de las fiestas del mes de marzo es casi imposible retener en Madrid a la mayoría de los diputados, que desean pasar aquellos días con sus familias, empezando nuevamente las sesiones en abril para discutir hasta los últimos de junio inclusive los presupuestos y demás proyectos complementarios.

Esta opinión se sustentaba anoche en un círculo ministerial, generalmente bien informado.

—Anoche se reanudaron los thés políticos que se celebraban los sábados de la anterior legislatura en casa del señor marqués de Valdeterazo, habiendo asistido gran número de diputados y senadores de la fusión, así como escritores y periodistas del partido, reinando la mayor animación. La velada se prolongó hasta la una de la madrugada, siendo obsequiados los concurrentes con un espléndido y delicado *buffet*.

—Terminado el Mensaje, el gobierno se reunirá inmediatamente para conocer y discutir el plan económico formulado por el señor ministro de Hacienda, llamado a caracterizar la presente legislatura, si como entiende el actual gobierno y reclaman las necesidades del país, a la actividad política de estos últimos años, debe suceder una vigorosa campaña económica en beneficio de los intereses materiales.

Cuando el gobierno se haya puesto de acuerdo respecto de este importantísimo asunto, y antes de llevarlo a la discusión de las Cámaras, el Sr. Cánovas ajustará su conducta a los rigurosos principios que sustenta y que ha espuesto con repetición en sus discursos doctrinales en esta y anteriores legislaturas.

Así lo afirmaban anoche algunos de sus amigos más íntimos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 28 (recibido hoy 29).—La proposición de Turquía fechada el 15 del corriente, sobre la cuestión de Grecia, no ha sido contestada aun categóricamente por el gobierno inglés. Antes de dar este una respuesta, ha querido ponerse de acuerdo con las demás potencias.

Paris, 28.—En la Cámara de Diputados continúan el debate sobre la ley de imprenta.

Londres, 18.—Los despachos de Dublin dicen que va en aumento la agitación en Irlanda.

Se preparan varios *meetings* para protestar contra las medidas represivas que va a pedir el gobierno al Parlamento.

Paris, 28.—En varios puntos de Suiza se sintió el temblor de tierra de que hace referencia el despacho de Berna; pero no se tienen noticias de que hayan ocurrido en parte algunas desgracias personales.

Londres, 26.—Se han tomado nuevas precauciones en Douvres y Léeds para evitar cualquiera tentativa de los fenianos.

Paris, 29 (recibido el 30).—Según noticias del Perú recibidas por la vía de Buenos-Aires, las condiciones de paz impuestas por los chilenos al Perú y Bolivia son:

Primero. La cesión de Autofagneta y su territorio a Chile.

Segundo. La entrega de todos los buques que componen la armada peruana.

Tercero. Una indemnización de guerra de 750 millones de pesos, de los cuales 500 deberán ser pagados por el Perú y 250 por Bolivia.

Cuarto. Hasta el pago integral de estas sumas los chilenos ocuparán el Callao, así como las islas del guano, de cuyo producto podrán utilizarse, así como también de las minas de cobre y de salitre.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Enero de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo.

La discusión de ayer la califican de deplorable para el Gobierno, pero sin duda alguna grata noticia debió comunicar el Sr. Cánovas a sus amigos cuando estos se mostraban muy satisfechos.

Dicese que algunos diputados de la mayoría preparan el desfile, y preténdese que ha de iniciar este camino el Sr. Sanchez Bustillo y otros compañeros de Gabinete.

Merece leerse una carta que publicó anoche *La Correspondencia Ilustrada* suscrita por el redactor Sr. Moratilla.

Confirmando cuanto he dicho hace días referente a los proyectos que impulsado por la necesidad abriga el señor Cánovas, tanto *El Correo* como *El Liberal* y otros periódicos bien informados, coinciden en lo esencial. *El Liberal* afirma que el Sr. Cánovas dará cuenta al Rey de la discusión y votación del Mensaje.

Al presentar al Monarca una nueva prueba de confianza que dispensan las Cámaras al actual Gabinete, el jefe del partido conservador liberal no

tiene por qué presumir, dadas sus teorías, de que debe presentar la dimisión. De modo, que todo lo que sucede después de la entrevista del señor Cánovas con el Rey es perfectamente desconocido por parte del Presidente del Consejo de Ministros.

Ya que no hay otro asunto que preocupe la atención de los hombres políticos, nos hacemos cargo de un asunto que hoy publica *La Correspondencia*. Después de pretender ridiculizar el estilo que emplea el Sr. Ferrer en los balances que se están haciendo con toda precipitación, sintetizando todos los rumores, afirmando que el Sr. Cánovas no provocará la crisis, que el Gabinete estudiará los presupuestos y antes de presentarlos verá con satisfacción se suscite en el Congreso un debate político para después hacer lo que teóricamente ha expuesto en el Congreso el Sr. Cánovas en todas las legislaturas nacidas desde la restauración.

Las oposiciones llaman ganar tiempo a esta figura: por lo demás se trasluce el deseo de no querer desesperar a los fusionistas. Entre tanto las oposiciones trian contra la competencia, y dicen recordando el adagio «asi paga el diablo a quien bien le sirve». Todo esto dicen los fusionistas porque el Gobierno ha denunciado el cartel donde anuncia al Sr. Alonso Martínez, que llegará a ser poder, si las necesidades de los tiempos lo permiten.

El Correspondiente.

Paris 28 de Enero de 1881.

Pocas noticias tengo que comunicar hoy. Las sesiones de la Cámara siguen su curso con la mayor tranquilidad, sin que en ellas ocurra nada de particular. El proyecto de ley presentado por el gobierno, relativo a la marina mercante, después de una corta discusión ha sido aprobado definitivamente por el Senado.

La ley de imprenta sigue discutiéndose en la Cámara sin que en el transcurso de los debates haya ocurrido nada de particular. El discurso más notable ha sido el que Mr. C. zot ha pronunciado en defensa del dictamen de la Comisión.

Para el día tres de febrero se anuncia la esplanación por Mr. Proust de la interpellación referente a política exterior.

Hoy se ha hablado de otra que se propone hacer Mr. Gabardie referente a varios asuntos, y entre ellos el relacionado con la cuestión griega; pero según la opinión de muchas personas, cuyo fundamento ignoro, se cree como muy probable que no llegue a presentarse.

Los ministros reunidos hoy en el ministerio de Instrucción pública han ocupado de la marcha de los debates, y Mr. Ferry ha hecho presente la satisfacción que le causa ver el orden con que son impugnados los proyectos del gobierno por las derechas sin provocar los incidentes desagradables a que antes daba lugar la insignificante frase, todo lo cual, demostraba en su sentir, que la influencia de los adelantos de la República influyendo en la opinión pública, ha hecho variar completamente la faz de la política.

El consejo tuvo escasa importancia, pues ningún acuerdo de interés se tomó en él.

Háblase aquí de un lance de honor entre dos redactores de distintos y famosos periódicos de esta capital. El duelo parece se celebrará en la frontera belga.

— 186 —

guno de los argumentos contra los cuales lleva preparada su réplica.

Además, como a todas las personas de sagacidad extremada, la franqueza lo desconcertaba: los saltadores se pierden en las carreteras, porque no conocen sino los caminos de travesía. No sabiendo qué pensar de lo que decía Severino, sospechando que sus palabras fuesen una astucia, y no acertando a descubrir esta, decidió pasar adelante y confesar de lleno sus intenciones.

Se adelantó, pues, hacia la mesa, tomó su sombrero y sus guantes en la mano, y dijo al fabricante con una ingenuidad.

—No insisto más, querido señor; lo que a un Breton se le ha ido en la cabeza, no se lo arrancan Dios ni el diablo... Me olvidé, pues, a edificar una casa al lado de la suya.

—¿Está Vd. en su derecho, caballero? pero tendrá de su parte todas

— 181 —

nas, ¿ha de decirse que todo el mundo ha ganado en mi desastre? ¿Somos salvajes en el aislamiento, u hombres asociados? Donde quiera que uno solo ha sido herido en sus intereses ó en sus derechos ¿no hay una desgracia pública? ¿Se parece, pues, nuestra sociedad a las playas pedregosas del Africa, donde las tempestades son esperanzas y los naufragios beneficios?

—¿No hay aquí sino un botín que dividirse, y nada sería la probidad? ¡El trabajo no daría el derecho de vivir!

Cada día, a cada instante, un extraño podía obligarme a aceptar uno de esos duelos en que el dinero mata al hombre, y cuando me hubiese asesinado, los espectadores se llevarán los pedazos de mi cadáver exclamando: Hé aquí un buen día!—Pero dejando aparte la justicia, ¿es eso prudente? ¿es verdaderamente provechoso? No consulte Vd. mas que los números,—con-

— 190 —

tienen nombrada, gracias a usted; nosotros nos aprovecharemos de ella cuando Vd. haya desaparecido de aquí.

—Es decir, que heredarán ustedes mis despojos: eso es la confiscación después del asesinato!

—No, no, dijo Gaillot riendo. Eso es concurrencia, y de las mejores.

En último resultado, nuestra lucha será provechosa a todos, puesto que la baratura que nos arruinará hará ricos a los consumidores; es uno de los principios elementales de la economía política: lo comprenderá Vd. tan bien como yo.

—Oh! no; dijo Severino. Yo no comprendo, caballero, que en una gran familia pueda la ruina de uno hacer la felicidad de los demás; no comprendo la bondad de despojar a uno, porque sus vecinos se aprovechen de esos despojos. Pues qué! porque Vd. prenda fuego a mi casa, y viéndola yo próxima a derruirse arroje los muebles por las venta-

— 187 —

las desventajas. Necesita Vd. fundar el establecimiento, hacerse relaciones, adquirir la experiencia que falta, y habrá de pasar mucho tiempo antes que Vd. fabrique algo bien y con tan poco gasto como yo.

—Lo sé, respondió Gaillot.

—¿Qué hará Vd. entonces?

—Arruinar a Vd., dijo el banquero aspirando un polvo.

—No comprendo, caballero.

Pues es muy claro: Vd. fabrique mejor que yo, lo sé desde ahora; necesito por consiguiente desahuciarle de Vd.

—Pero el medio...

—Muy sencillo. Cuánto puede Vd. perder ciento, doscientos, trescientos mil francos?... Yo sacrificaré el doble, arruino a Vd. y me retiraré luego de lo que he adelantado. No es mas difícil de lo que dice Vd.

Y como pareciese que Severino dudaba:

—En provincias, querido

Las noticias de los departamentos continúan dando cuenta de los estragos causados por el temporal. Aquí no ha variado en nada el estado de la atmósfera, que es como ya dije escasiamente frío.

C.

Gacetas.

Suerte y desgracia.—Dos días hacia que se hallaban aislados por las aguas del río Guadajoz y cerca del sitio llamado Puente Viejo, en el soto del cortijo del Alamillo, un matrimonio y dos hijos pequeños que se encontraban en la choza destinada al yegüero, que era el cargo que el padre desempeñaba. En la tarde del Domingo tuvieron de ello noticia las autoridades, y en su virtud dispusieron la salida para dicho punto de una pareja de la Guardia civil, otra municipal y un práctico, con encargo de transportar viveres á aquellos infelices. Pasó la noche sin noticias, y ayer se recibieron varios telegramas y otras comunicaciones pidiendo auxilio y manifestando que el encargado de llevar los viveres lo hizo en efecto, pero que al volver fué arrastrado por las aguas, ignorándose su paradero. El Sr. Gobernador civil tomó toda clase de medidas, y después, acompañado de los Sres. Alcalde, Teniente Coronel de la Guardia civil y un capitán del mismo benemérito cuerpo, varios empleados de la línea férrea y cuarenta hombres, se dirigieron á la estación del Aguadillo. Lanzaron al agua la barca que llevaban, tripulada por siete hombres, que con un arrojé á toda prueba se acercaron á la choza, á cuya puerta llegaba el agua, y sacaron de ella al padre, madre é hijos yertos de frío, pasándolos á la orilla aun á riesgo de haber perecido alguno de aquellos valientes, que sin reparar en que en algunos sitios llegaba el agua con impetuosa corriente á los hombros, salvaron á aquellos infelices. Ha regresado á esta capital el tren á las siete y cuarto, pero con el disgusto de que el práctico aun no ha parecido. Este desgraciado es casado y tiene seis hijos de corta edad, y si hubiera sido víctima de su ardiente caridad, bien merece recomendarse esta familia á los buenos sentimientos de los cordobeses.

La trichina.—Las varias defunciones que han ocurrido en esta capital con síntomas semejantes y alarmantes todos, ha dado lugar á que hecha anteayer la autopsia de un individuo, de oficio molinero, que falleció en el Hospital con análogas circunstancias, por los distinguidos médicos de su asistencia fueron convocados diferentes facultativos de esta capital con objeto de analizar al microscopio la existencia de la trichina y examinar sus malélicas consecuencias. Desgraciadamente, en la escuela de veterinaria, donde se reúnen todos los elementos necesarios, se vió claramente la existencia del mal en cantidad extraordinaria, en presencia además de dos catedráticos de la Escuela y uno del Instituto provincial. Nosotros también hemos tenido ocasión de verla, gracias á unas magníficas preparaciones microscópicas acertada y perfectamente hechas por los conocidos profesores don Genaro La Calle y D. Rafael Vazquez de la Plaza en la redacción de nuestro ilustrado colega *La Andaluza Médica*, en que dignamente colaboran, y con los preciosos aparatos que en su gabinete posee su entendido director, y resulta de todo esto que, como tenemos al dar hace algunos días la voz de alerta, tenemos la trichina en casa, y que aun cuando es mucha nuestra confianza en los peritos de los mercados es indispensable redoblar el cuidado y la vigilancia. Antes de terminar este asunto, vamos á hacer una réplica á los señores profesores que han reconocido los restos del desgraciado molinero, y cuyos trabajos son siempre dignos del mayor elogio, para que den á luz algún estudio que haga conocer al público de una vez á qué debe atenderse con respecto á la trichina, acerca de cuyos efectos anda hoy dividida la opinion, no solo entre las personas no peritas sino aun también entre los hombres de ciencia.

El vigía.—La lluvia en días de fiesta—nos enseña á descansar.—Así se ve que el buen tiempo—suele ser dominical.

Principio.—Hoy se presenta por primera vez en el Teatro principal toda la gran compañía de *Ambos mundos*.

Recaudacion.—Hé aquí la obtenida los días 29 y 30 en los fielatos de esta capital.—Central 293 pesetas 46 céntimos.—Puente 527'20.—Pretorio 1240'98.—San Sebastian, 123'84.—Tejares, 217'93.—Matadero, 1418'50.—De las 3821 pesetas 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1725'36.—A la provincia y Municipio 1725'41.—Adicionadas 371 pesetas 14 céntimos.

Correo.—La tardanza del de Madrid estos días consiste en las precauciones con que caminan los trenes á causa del mal estado que en general está toda la línea.

Caridad inagotable.—Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, apreciando en su justo valor lo aflictivo de las circunstancias para todas las clases, y particularmente para los pobres, continúa atendiendo á sus necesidades, y en el día de ayer dispuso se repartieran ochocientos panes entre las parroquias de la capital. Todo comentario es pálido ante estos caritativos ejemplos.

Casa correo.—En breve término se debe proceder á la traslación de las oficinas de esta administración principal de correos, y en su virtud, por encargo del señor administrador D. Eduardo Solier, lo hacemos público para que los propietarios de fincas propias para instalar las oficinas antedichas puedan hacer á aquella dependencia las proposiciones de arriendo que estimen convenientes, en el preciso término de ocho días.

El Guadalquivir.—Como las lluvias continúan fuertes aunque cada vez con mas largas intermitencias, el río tiene también sus altas y sus bajas. Ayer su altura máxima fué de cuatro metros sobre su nivel ordinario. Anoche á primera hora habia descendido medio metro, y á última hora continuaba el descenso si bien con alarmante lentitud.

Cuestion de piés.—A la calle del Dormitorio, á espaldas de la iglesia de S. Agustín, le hace falta un arreglito en el empedrado.

Regreso.—Nuestro excelente amigo el Sr. Teniente Coronel del Regimiento Caballería de Montesa D. Antonio Coello y Perez de Barradas, ha salido para Aranjuez, terminada la licencia que ha venido disfrutando al lado de su apreciable familia.

Estadística.—En el distrito de la derecha de esta capital han nacido en Enero último sesenta y cinco varones y cuarenta y cinco hembras. Han muerto veinte hombres, veinte y nueve mugeres, diez y seis niños y trece niñas. Aumentó la poblacion con treinta y dos personas.

Subasta.—Suspendida la que el veinte y uno de Enero debió celebrarse en el Juzgado de la izquierda de esta capital de la dehesa llamada Era y la Viuda, del término de Adamúz, se anuncia ahora para el quince del corriente. El precio podrá satisfacerse en seis plazos y cinco años.

Efemérides.—Hoy.—1119.—Guido, arzobispo de Viena, sube al Pontificado.—1265.—Conquista de Murcia por el rey D. Jaime II de Aragón.

Carreras de caballos.—Anoche se reunió la Sociedad de las de Córdoba, y después de leer el acta de la última junta general, se aprobaron las cuentas del año anterior, se tomaron otros acuerdos importantes y fué reelegida la misma Junta directiva, que recibió con ello una prueba mas del afecto de sus compañeros, de reconocimiento á su celo y actividad.

Permenores.—En el Boletín mensual de la demográfico-sanitaria correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado aparece que en nuestra provincia hubo en el periodo de 29 de Noviembre á 26 de referido Diciembre 1289 nacimientos y 880 defunciones, habiendo aumentado la poblacion en 409 individuos.

Partes.—Se han elevado á la autoridad dos participando que otras tantas tabernas se hallaban anteayer abiertas á deshora.

Cuidadito.—La fachada de una casa de la calle del Aceituno se desplomó ayer á las siete de la mañana.

Dice el Imparcial el sábado.—Hace dos días que el Marqués de la Vega de Armijo, molestado por una indisposicion, no sale de su casa. Desseamos el restablecimiento de nuestro ilustre amigo.

Operacion útil.—Se están taldando los árboles de los paseos y ronda de esta capital.

Viage.—Ha salido para Sevilla uno de los hijos de la Sra. Duquesa de

Medinaceli, que ha permanecido algunos días en esta capital.

A casa.—Por el cuerpo de orden público fueron anteayer conducidos á la cárcel dos individuos á cumplir condena.

Mal regalo.—En la calle de San Fernando se ha presentado un sumidero del que salen aguas sucias á la via pública, para molestar á los vecinos y transeúntes.

Nacimientos.—De los 1289 nacimientos habidos en esta provincia en el pasado mes, fueron 667 varones, de ellos 41 ilegítimos, y 622 hembras, 46 ilegítimas.

Artes.—Hemos tenido el gusto de ver el precioso techo pintado en la casa que está obrando nuestro estimado amigo el Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle, en la calle de Angel de Saavedra, por el distinguido artista Sr. Muriel. Pertenece al comedor y lo consideramos una bella obra de arte que honra no solo al autor, sino también á quien tiene el buen acuerdo de utilizar sus especiales conocimientos.

Sociedad.—La dramática lírico-literaria que ha recibido el nombre de «Angel de Saavedra» se reunió anteayer, y después de aprobar el reglamento eligió la junta directiva, compuesta de los señores siguientes: *Presidente*, D. Emilio Fleuri; *Vice presidente*, D. Julio Boutelles; *Depositario*, D. Manuel Perez Aranda; *Vocales*, don Laureano Tapia, D. Francisco Javier Troiti, D. José Alcántara y D. José Rubio; *Secretario contador*, D. Enrique Garrido; y *Vice-secretario*, D. Federico Heredia.

Carta.—En esta Administración de Correos se halla una carta detenida por falta de direccion, y á nombre de D. Antonio Lopez.

Extractos.—Ha publicado el periódico oficial los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión provincial del ocho de Noviembre al trece de Diciembre últimos.

Mala señal.—Por el Sr. Gobernador interino se encarga la busca de una mula, un potro y una yegua.

Gastos.—Para construcción de carreteras que no forman parte del plan del gobierno, se destinaron en el mes de Enero de fondos de esta provincia treinta y ocho mil diez y seis pesetas y cincuenta y un céntimos.

Mal aire.—Segun noticias de Palma del Rio, la cosecha de naranja, que es la que representa la riqueza de aquella poblacion, puede darse en muchos puntos por perdida, puesto que el fuerte viento ha arrojado toda al suelo. Las pérdidas son de mucha importancia.

Pensamiento.—La muger buena nunca es fea: la mala nunca es bella.

Presupuesto.—El adicional de Guadalcazar se halla á la vista hasta mañana.

Cantar.—Plantamos dos arbolitos,—cual prendas de nuestro amor.—El mio crece lozano,—pero el tuyo se secó.

Causa.—Llama por edictos el Juzgado de Cabra á Francisco Romero y á José y Mariano Cortés, al parecer gitanos, y contra los que se procede por hurto de caballerías.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado el día 29 han correspondido á Madrid los premios de 80000 y 10000 pesetas en los números 34912 y 31813; á Almería el de 50000 en el 36749; á Carabanchel el de 25000 en el 24393, y los dos de 5000 á Tarragona y Estepona en los números 13924 y 22484. Además han sido premiados con 2500 pesetas los números siguientes: 12—9589—10308—21592—11088—10759—12175—34974—22995—4245—31046—6252—17412—3338—36417—20507—15325—35180—26526—24899—17948—5714—10716—11042—25148—16176—34198—343—32647—17032—538—36946—32658—5547—5415 y 32559.

Vacantes.—La Direccion de Beneficencia anuncia un concurso cerrado para proveer cuarenta y cinco plazas de médicos-directores de baños y aguas minerales que resultan vacantes en la actualidad, y á las que se agregarán las que vaquen hasta el veinte y seis del corriente.

Lo que es.—Habla un periódico andaluz de la importancia que Villamediana (Córdoba) va adquiriendo en la producción de vinos. Suponemos se tratará de Villaviciosa.

Catedras.—Muy en breve se anunciarán las oposiciones para proveer algunas catedras de universidades.

Precio medio.—El de algunos artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Diciembre próximo pasado fué el siguiente: hectólitro de trigo 18'93 pesetas; de maiz

16'60; de centeno 13'39; de cebada 9'40; kilogramo de arroz 56 céntimos; de garbanzos 44; de paja 4; de tocino 2'43 pesetas; de carne de vaca 1'75; de carnera 1'22; litro de aguardiente 87 céntimos; de aceite 69; de vino 39.

Recursos.—Balsas y lanchas fluctuaban estos días en varias calles de Sevilla.

Comercio.—El día veinte y nueve de Enero han entrado por el ferrocarril de Málaga, mil trescientos dos corambres de aceite, cotizándose al mismo precio de treinta y tres rs. arroba.

Plaza.—La Audiencia de Granada anuncia la vacante de la plaza de médico forense de Ujijar.

Aprehension.—La ha sufrido en Málaga una gran cantidad de vino de Montilla que no habia adeudado los derechos correspondientes.

Socorro.—La Diputación de Sevilla ha concedido tres mil reales al Ayuntamiento de Algaba para socorro á causa de la inundacion que sufre.

Aguas.—El sábado las aguas del Guadalquivir señalaban en Sevilla un metro por bajo del nivel de la tapia de la fábrica del gas. Ya lamian los asientos de los jardines de las Delicias é inundaban la huerta del Carmen y el cortijo de los Caminos.

Consecuencias.—La línea de Málaga se halla cortada en las inmediaciones del Guadajocillo por desbordamiento del río cuyas aguas han destruido un gran trozo de la línea, que se halla por tanto interceptada.

Botiquin.—En las casas conistoriales de Sevilla se ha establecido uno para el desgraciado caso de algun incidente en los sitios inundados.

Reglamento.—Nos dicen de Madrid que la junta respectiva continúa discutiendo el reglamento de ingenieros agrónomos.

Auxilio.—Para el de los desastres de Sevilla ha otorgado ocho mil pesetas el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Los perros.—En mil ochocientos ochenta ha producido en Paris solo cinco millones seiscientos veintisiete mil ochenta y cinco pesetas la contribucion sobre los perros.

Nota del resultado del registro de reses mayores verificado el Lunes 31 de Enero de 1881, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.	Pts.	Cts.
2	D. Catalina Zamorano.	1	59	
1	D. Dolores Padilla	1	59	
1	D. José de Flores	1	59	
4	Rafael Molina.	1	60	
2	Fernando Barrionuevo.	1	60	
2	Antonio Fernandez.	1	60	
1	Mannel Sanz.	1	60	
2	José Alcaide.	1	60	
1	Rafael Villar, ternera	1	60	
5	Rafael Molina.	1	60	
1	Patricio Hidalgo.	1	62	
1	Rafael Hidalgo.	1	62	
2	Francisco Haba.	1	62	
2	Manuel Sanz.	1	64	
1	Francisco Rodriguez, con rastra.	1	64	
2	Manuel Sanz.	1	65	

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el Juéves próximo.—Precio al público 1 peseta 68 céntimos.

Los Enfermos de nuestros días rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades ¿Como obrará? ¿Qué efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un invigorante y el resultado es la expulsion de la enfermedad y la restauracion de las funciones naturales.

Este, brevemente, es el método de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de invigorar y dar tono á los órganos afectados, y no debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona. 463.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 22 de la Ley de 20 de Agosto de 1870, quedan expuestas al público en esta Casa Consistorial las listas de electores y elegibles para cargos municipales, á fin de que desde

luego y hasta el 15 del actual puedan producirse las reclamaciones oportunas sobre inclusion ó exclusion indebidas.

Córdoba 1.º de Febrero de 1881.—Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, San Cecilio, obispo y mártir.—Mañana, † La Purificación de Ntra. Sra.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por Doña Josefa Zurbano, en sufragio de su hermana Doña Angustias.

—Octavo día de Ejercicios espirituales para Señoras, en la Real Iglesia de San Hipólito. Las señoras ejercitantes deberán oír Misa, rezar el Santo Rosario, dedicar algun tiempo á lectura espiritual y hacer examen de conciencia, todo en particular y en el modo y hora que les sea mas conveniente: por la mañana de 10 á 12 habrá Meditacion, Cánticos piadosos, Instrucción espiritual y salve, y por la tarde, de cuatro á seis, otra Meditacion, Cánticos, Plática moral, Misere y Bendicion. Hay concedida Indulgencia plenaria cumpliendo con estos Santos Ejercicios, y Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede además cuarenta días por cada uno de ellos.

—Ultimo día de novena á Ntra. Sra. de la Paz en la Iglesia de san Basilio, á las oraciones.

—Mañana á las diez tendrá lugar en la Iglesia de San Pablo la solemne funcion de regla que la Cofradía del Santísimo Rosario consagra á su Santísima Madre en el misterio de Su Purificacion, y en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

+

Segundo aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día tres, de las siete en adelante, por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Cabezas y Saravia, recibirán el estipendio de ocho reales.

+

Tercer aniversario.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Rafael Chaparro y Espejo (q. e. p. d.), el día 3 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las 7 en adelante, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

PRINCIPAL para hoy.—(1.º de abono). Debut de los artistas Mis Emilia y Mr. Napoli.

1.º Sinfonia por la banda.—2.º Los acróbatas americanos.—3.º El «Hombre Serpiente».—4.º En sus difíciles trabajos el célebre «Hércules Napoli».—5.º Intermedio cómico.—6.º Mis Emilia en el ejercicio «El Camino invisible».—7.º Presentacion del «Hombre de los dientes de hierro».—8.º Intermedio cómico por el célebre Mr. Pichel.—9.º Los difíciles equilibrios por Mr. Lean'ro.—Terminando con la pantomima, «Las tres modistas de Paris».—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y plateas, 20 rs.—Butaca con entrada, 6 reales.—Anfiteatro con id., 5 rs.—Dalantera de paraiso con id., 4.—Entrada general, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

ABONO por diez únicas funciones, que dará principio y quedará cerrado hoy.

Proscenios, palcos, plateas y luto, 12 rs.—Butaca con entrada, 4.—Dalanteras de paraiso con id. 2.

Habrán lotes de diez entradas con descuento de 25 por 100 para los señores abonados á Palcos y Plateas.

Los señores abonados disfrutarán igual beneficio en las funciones que la compañía ecuestre pueda dar en la Plaza de Toros, ocupando una localidad equivalente al precio de abono, y también servirán los lotes de entradas, siempre que lo avisen con la anticipacion debida en la Contaduría del Teatro, donde se les facilitarán los billetes.

TEATRO DEL Compañía de zarzuela. Funcion para hoy. La zarzuela en dos actos, *Entre muger y el negro*.—La zarzuela en acto, *El último mono*.—A las ocho Entrada 3 reales con opcion de consumo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

IMPORTANTE PARA TODOS SAL DE FRUTA DE ENO.

Este producto, obtenido de las frutas en su perfecto estado de madurez, constituye el remedio más sencillo y seguro que se conoce para combatir todos los desarreglos del HIGADO por inveterados que sean, ya sea cualquiera su origen. Ejerce una natural acción sobre los órganos de la digestión, absorción, circulación, respiración, secreción y excreción.

Cura las dispepsias, acideces del estómago, dolores biliosos de cabeza, vértigos, opresión, estreñimiento, erupciones de la piel y cualquier otro padecimiento que reconozca por causa el estado sobre ácido de la sangre.

Es un laxante suave y refrescante y obra mejor que el agua de Seltz, citrato de magnesia granular y otros análogos. Los niños lo toman con gusto y se obtiene con él un purgante de excelentes resultados.

Único depósito en esta capital, farmacia del Dr. Marin.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los más antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa a los señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de S. Geronimo núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene también y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le con...

CAFE NERVINO MEDICINAL. MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y de provincias.—En Córdoba, farmacia de J. Fuentes. DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS

WHEELER Y WILSON DE NEW-YORK. DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS. LAS MAS SENCILLAS. Y SILENCIOSAS. FOR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO. Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS. UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA. GATSBVILLE BARDES. AYUNTAMIENTO, 8. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso de la higien alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; se no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que dependen en cajitas curiosas y baratas, ó bien en pesetas que por una peseta se compra una cajita de mezcla de familias, de la que se hacen 30 tazas de exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizable el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda vencerse toda persona imparcial que quiera recordar los pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

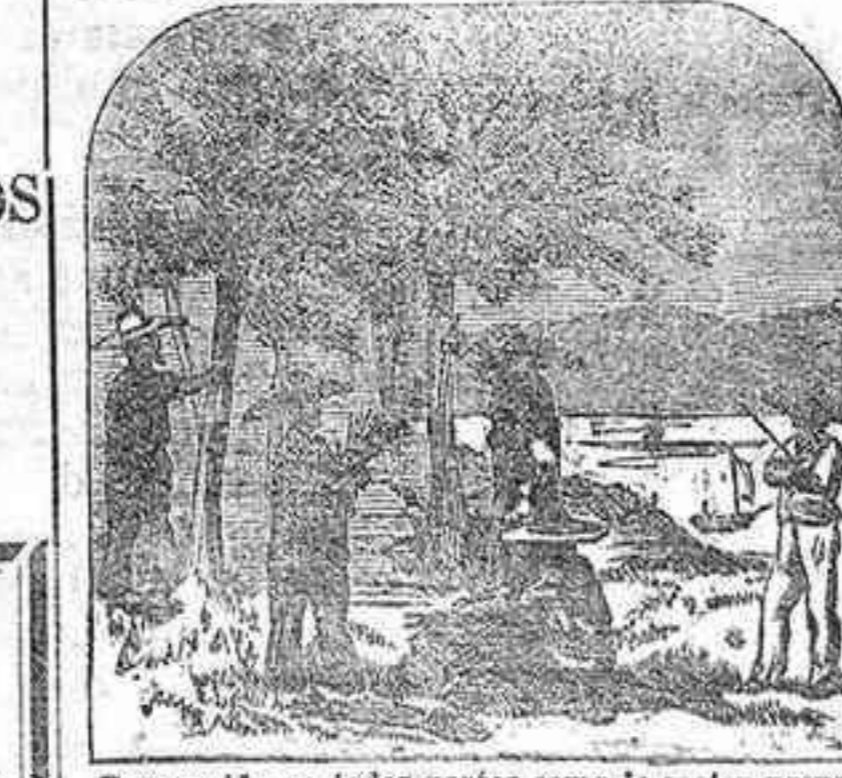
RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO. JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peccoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Especiecion: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. DEPÓSITOS: Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casca amara al Proto-Ioduro de Hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pechito y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

ENFERMEDADES DEL PECHO. HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA. CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION. JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA. TOS, BRONQUIOS, CATARROS. TABILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL. Al cabo de algunos días disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.— Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tabillas, 2 francos.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 27, callejon de la Puerta de Gallegos. Para tratar calle del Baño número 24. s4-2

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se hace de la casa núm. 6 calle de San Hipólito. Para tratar con don Rafael de Florez y Urbano, Encarnación 8. s4-4

Escribiente. Uno con buena letra, ortografía y conocimientos necesarios, se dedica a la formación de particiones de testamentarias, a copiar escritos a los Sres. Procuradores y caballeros Abogados de esta capital, y documentos a particulares de todas clases, a precios convencionales. También puede disponer desde las tres de la tarde todos los días en adelante, del tiempo necesario para trabajar en su ejercicio con las personas que gusten honrarle, a los mismos precios convencionales. Darán razón calle del Caño, número 47, parroquia de S. Miguel. s6 6

Academia de Caligrafía por el profesor Don Carlos Casanova.

Además de las clases diarias que tiene dicho profesor desde las 9 y 1/2 a once, tendrá otra desde las 6 de la tarde en adelante, donde además de enseñarse con prontitud y perfección los caracteres de letras Inglesa, Francesa, Española, Gótica y Ortografía, se dan también lecciones del idioma Francés por el conocido profesor Don Gerardo Perillan.

La retribucion es módica, San Fernando 73. s8-8

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 6, frente de la Parroquia de San Miguel, la que linda con la fuente, y de la casa número 3, calleja del Nacimiento, en la Ribera. Para tratar Mascarones núm. 12. s4-2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de media casa en la calle del Baño número 15. En la misma informarán. s4-2

Aviso. Desde el día se traspasa la boteria de la Carrera del Puente núm. 44: en dicha casa enterarán de la clase de comercio que hay. s4-2

Se desea arrendar desde S. Juan en adelante un departamento alto, en la calle de Santa Maria de Gracia: en la Esparteria num. 14 informarán. s4-2

Agendas de bufete ó libro diario para 1881. Se acaban de recibir en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA.

Almoneda. La hay de colchones, camas, sillas, estufa, butacas, cuadros y otros muebles, en la calle de los Manriquez núm. 4. 10-7

Importante. En la guantería de la calle de S. Fernando núm. 27, en frente de la libreria del DIARIO DE CORDOBA, se realizan por cuenta del fabricante un gran surtido de artículos de punto de lana y algodón, paraguas y otros varios artículos de novedad. s4-3

Acogidos de yeguas en el cercado de S. Gerónimo. Darán razón plazuela de las Capuchinas 46. 4-4

STA. MATILDE. FABRICAS A VAPOR DE Estearinas, Bujías, Jabones, Cera labrada CAMPO DE MADRE DE DIOS Y CARRERA DE LA FUENSANTA. CORDOBA.

BUJIAS.—Desde 3 rs. paquete en adelante. JABONES DE OLEINA VERDES Y MARMOREOS Y ESTEARINA, a precios convencionales. CIRIOS Y VELAS DE CERA.—A 7 rs. libra. Se garantiza la calidad.

JARABE DE QUINA Y HIERRO. GRIMAULT Y Co. Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas. El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Co, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre. Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener a los ancianos, a las señoras delicadas y a los niños débiles, esta preparación dá siempre los más sorprendentes resultados. Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Co y el sello del gobierno francés. En Paris, casa GRIMAULT, y Co, 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO DE PIANOS

PIANO FRANCÉS de siete octavas al contado 3300 REALES. EL MISMO MODELO pagado en 18 meses 3700 REALES. Venta a plazos de 18, 24, 36 y 48 meses. Moreria 4.—Córdoba.

AVISO. Con arreglo a los estatutos del Hospital de Santa Maria de los Huérfanos, se saca a subasta para su arriendo por término de tres años, que empezarán a contarse en 1º de Enero de 1882, el cortijo nombrado de las Tablas, situado en la campiña y término de esta ciudad, la que tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo de doce a una de la mañana en la Notaría de D. Manuel Portera y Cámara, que habita calle de la Pierna núm. 4, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. s4-4

Barato extraordinario. Desde el día hasta el 15 de Marzo, hay en el jardín frente a la plaza de Toros, propio de don Juan Leon, un abundante surtido de naranjos chinos y ágrios puestos en el suelo, que se darán a precios muy arreglados, siempre que se lleven cantidades de ciento para arriba. Los hay ágrios desde una hasta seis varas de altura, y también hay limones ágrios, limas dulces luneras y otras variaciones. En macetones hay un abundante surtido de todas las clases conocidas. 30-16

Pérdida. Se ha extraviado un paraguas de alpaca de algodón, color castaña, del 19 al 20 del presente, para lo cual se ruega al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de los Moros núm. 1, y se le gratificará. s4 4

Venta. Se hace de un magnífico cuadro en lienzo presentando la batalla de Albuera. Tiene una estension de varas y media de ancho por una y media de alto. Es obra del putado pintor Sr. Losada y dará por poco precio: para tratar en la casa núm. 2 calle del Po. s6

OBJETOS PARA IGLESIAS. en plata rozul y metal blanco. Gran surtido en cálices, candeleros, custodias, lámparas, deleros, sácras y toda clase de objetos pertenecientes al culto divino. Lampisteria de C. Fernández 11 Letrados 11

Garbuzos. Se venden superior calidad y a precios arreglados en la calle Lucana número 28 y 30.

Pérdida. Desde la Iglesia de la Trinidad a la calle de Madera alta núm. 5, por la Perez de Castro, se ha extraviado una pulsera de plata con inscripción «Reuerdo del Sarcófago». Se suplica la devolución, caso en la haya encontrado. s4-4

Naranja. Se vende el to pendiente en la huerta de hacienda de Jesús, por ciento en junto. Para tratar de su precio y condiciones en referida hacienda, ó en casa de su dueño calle del Romero núm. 30.